

Aurica Bradeanu. Rumana. Tres meses. 1 de octubre de 1992.  
 Traian Diaconscu. Rumana. Tres meses. 1 de marzo de 1993.  
 Cristina Muller. Rumana. Tres meses. 1 de marzo de 1993.  
 Corin Braga. Rumana. Tres meses. 1 de octubre de 1992.  
 Viorel Rujea. Rumana. Tres meses. 1 de octubre de 1992.  
 Mónica Chesnoiu Matei. Rumana. Tres meses. 1 de marzo de 1993.  
 Florin Adrian Maxa. Rumana. Tres meses. 1 de octubre de 1992.  
 Liviu Suhar. Rumana. Tres meses. 1 de marzo de 1993.  
 Iona Ciaus. Rumana. Nueve meses. 1 de octubre de 1992.  
 Trofin Catrinel Paula. Rumana. Nueve meses. 1 de octubre de 1992.  
 Emil Barbu Popescu. Rumana. Tres meses. 1 de octubre de 1992.  
 Adrian Ionescu. Rumana. Tres meses. 1 de marzo de 1993.  
 Ilie Rusu. Rumana. Tres meses. 1 de abril de 1993.  
 Rodica Charlotte Teutu. Rumana. Tres meses. 1 de octubre de 1992.  
 Senina Mihailescu. Rumana. Nueve meses. 1 de octubre de 1992.  
 Mijail Nikolaevich Ledenev. Rusa. Nueve meses. 1 de octubre de 1992.  
 Andrei Mijailovich. Rusa. Nueve meses. 1 de octubre de 1992.  
 Myriam Prongue. Suiza. Nueve meses. 1 de octubre de 1992.  
 Friederich Alexandre Philippe. Suiza. Nueve meses. 1 de octubre de 1992.  
 Anton Mori Friedli. Suiza. Nueve meses. 1 de octubre de 1992.  
 Simber Rana Atay. Turca. Nueve meses. 1 de octubre de 1992.  
 Havva Cankat. Turca. Nueve meses. 1 de octubre de 1992.  
 Gonca Erturan. Turca. Nueve meses. 1 de octubre de 1992.  
 Huriye Ayfer Teker. Turca. Cuatro meses. 1 de octubre de 1992.  
 Esra Duru. Turca. Cinco meses. 1 de octubre de 1992.  
 Mahmut Colak. Turca. Doce meses. 1 de octubre de 1992.  
 Mehmet M. Akdag. Turca. Doce meses. 1 de octubre de 1992.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**20996** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1992, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de septiembre de 1992 de Bonos del Estado, a tres y cinco años, y Obligaciones del Estado.

El apartado 5.8.3.b. de la Orden de 22 de enero de 1992, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1992 y enero de 1993, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de septiembre de Bonos del Estado a tres y cinco años, emisiones de 18 de mayo de 1992 al 11,40 por 100 y del 15 de abril de 1992 al 11,00 por 100, y Obligaciones del Estado, emisión de 15 de abril de 1992 al 10,30 por 100, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 6 de julio de 1992 y resueltas en la sesión que tuvo lugar el pasado día 3 de septiembre, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados

### 1.—Importes nominales solicitados:

Bonos del Estado a tres años, emisión de 18 de mayo de 1992 al 11,40 por 100: 4.418,94 millones de pesetas.

Bonos del Estado a cinco años, emisión de 15 de abril de 1992 al 11,00 por 100: 2.492,15 millones de pesetas.

Obligaciones del Estado, emisión de 15 de abril de 1992 al 10,30 por 100: 2.168,35 millones de pesetas.

### 2.—Importes nominales adjudicados:

No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a estas subastas.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—El Director General, Manuel Conthe Gutiérrez.

**20997** RESOLUCION de 4 de septiembre de 1992, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la primera subasta de letras del Tesoro a seis meses del año 1992, correspondiente a la emisión de fecha 4 de septiembre de 1992, y el importe nominal de los pagarés del Tesoro emitidos el día 2 de septiembre de 1992.

El apartado 5.8.3.b de la Orden de 22 de enero de 1992 por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1992 y enero de 1993 establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de la subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la primera subasta de letras del Tesoro a seis meses del año 1992 para el pasado día 3 de septiembre por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de agosto de 1992, y una vez resuelta, es necesario hacer público su resultado. Asimismo, se considera conveniente, para conocimiento público, dar cuenta de los pagarés del Tesoro emitidos el día 2 de septiembre de 1992.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

### 1. Letras del Tesoro a seis meses:

Los resultados de la primera subasta especial de 1992, resuelta el día 3 de septiembre, han sido los siguientes:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 4 de septiembre de 1992.  
 Fecha de amortización: 5 de marzo de 1993.

### 1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 339.750 millones de pesetas.  
 Importe nominal adjudicado: 289.500 millones de pesetas.

### 1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 93,720 por 100.  
 Precio medio ponderado redondeado: 93,767 por 100.  
 Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 13,254 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 13,148 por 100.

### 1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Importe efectivo a ingresar por cada letra — Pesetas
93,720	38.360	937.200
93,730	44.990	937.300
93,740	37.400	937.400
93,750	35.120	937.500
93,760	5.600	937.600
93,770 y superiores	128.030	937.670

### 1.5 Segunda vuelta:

No se ha presentado ninguna petición a la segunda vuelta de esta subasta.

### 2. Pagarés del Tesoro:

El importe nominal de los pagarés del Tesoro emitidos el día 2 de septiembre de 1992, en razón de lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de 24 de enero de 1992, asciende a 54.540 millones de pesetas.

Madrid, 4 de septiembre de 1992.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

**20998** RESOLUCION de 7 de septiembre de 1992, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hace público el tipo de interés efectivo anual para el cuarto trimestre natural de 1992, a efectos de lo dispuesto en el artículo 3.1 de la Ley 14/1985, del Régimen Fiscal de determinados activos financieros.

La Disposición Adicional 7.3 de la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992, establece que, a efectos de calificar tributariamente como de rendimiento explícito a los valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, el tipo de interés efectivo anual de naturaleza explícita será, durante cada trimestre natural, el que resulte de disminuir en dos puntos porcentuales el tipo efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado que hubiera resultado en la última subasta del trimestre precedente correspondiente a bonos del Estado a tres años si se tratara de activos financieros con plazo igual o inferior, a cuatro años, a bonos del Estado a 5 años si se trata de activos financieros con plazo superior a cuatro años pero igual o inferior a 7, y a obligaciones del Estado si se tratara de activos con plazo superior. Asimismo, establece que, en el caso de que no pueda determinarse el tipo de referencia para algún plazo, será de aplicación el del plazo más próximo al de la emisión planeada. En su defecto será de aplicación, según dispone el artículo 3.1 de la Ley 14/1985, de Régimen Fiscal de determinados activos financieros, en la redacción dada al mismo por la disposición adicional novena